



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 de noviembre de 2015

RES. DECECO N° 1090/15

Expte. N° 6828/15

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación*" a realizarse en el mes de diciembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado oportunamente con la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico.

Que las mencionadas *Actividades de Capacitación* serán:

- "Formulación y Presentación de un Plan de Negocios", a cargo del **Cr. Héctor Daniel Scandizzo** (1 y 2 de Diciembre)
- "Marketing para Profesionales en Ciencias Económicas", a cargo del **Cr. Juan Pablo Galli** (4 de Diciembre)
- "Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal", a cargo del **Dr. Oscar Raúl Magnorsky** (15 y 16 de Diciembre)

Que los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas matriculados, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación*" que a continuación se detallan, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el mes de diciembre del año 2015:


- "Formulación y Presentación de un Plan de Negocios"
- "Marketing para Profesionales en Ciencias Económicas"
- "Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal"

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina